



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

12/JULIO/2021  
13:30 HORAS

### LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/031/2021

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A 1 MERCADO UBICADO EN: 3.- MERCADO VILLA COAPA, UBICADO EN AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES S/N ENTRE AVENIDA ACOXPA Y CAPORAL, COLONIA VILLA COAPA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Arquitectura y Diseño Yaxkin S.A de C.V.	Arg. Eduardo Salis Pérez	
Centro de Diseño S.A de C.V.	Arg. Bonnavd Barrios López	
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	ARG. LUIS DANIEL SANDOVAL COATÉS	
Urbanizaciones Civiles Potosimas	Arg. Alejandro Licea Suarez	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing David Dize Campos	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Gustavo Flores Hernández	
CONTRALOR CIUDADANO		



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/031/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A 1 MERCADO UBICADO EN: 3.- MERCADO VILLA COAPA, UBICADO EN AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES S/N ENTRE AVENIDA ACOXPA Y CAPORAL, COLONIA VILLA COAPA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/031/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/031/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Arquitectura y Diseño Yaxkin, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Urbanizaciones Civiles Potosinas, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

11.- EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS CATÁLOGOS DEL MERCADO ESTÁN DIVIDIDOS EN DOS RECURSOS CATALOGO 1) EL RECURSO ES (FONDO FAFEF SEDECO 60%) Y EL CATALOGO 2) (FONDO FISCAL 40 %)

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V.**

**PREGUNTA 1.-** CON RESPECTO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LA PÁGINA 7 EN GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO, DICE QUE EL CHEQUE DEBERÁ SER A FAVOR DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX, SIN EMBARGO EN LOS ANEXOS DOCUMENTO E.1.2 Y E.1.3 QUE SE ENCUENTRAN EN



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LAS PÁGINAS DE LA 110 A LA 115, SOLICITAN QUE DICHO CHEQUE DEBE SER A FAVOR DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE FINANZAS. ¿CUÁL ES EL NOMBRE CORRECTO AL QUE DEBE IR DICHA GARANTÍA?

**RESPUESTA A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE FINANZAS.**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR** Arquitectura y Diseño Yaxkin, S.A. de C.V.  
**NO TIENE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR** Urbanizaciones Civiles Potosinas, S.A. de C.V.  
**NO TIENE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR** Centro de Diseño, S.A. de C.V.

**PREGUNTA 1.-** EL DOCUMENTO T.8 MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE SER GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, REALIZARA EL TRAMITE DE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- ¿ESTE TRÁMITE SE DEBERÁ REFLEJAR EN LOS CONCEPTOS INDIRECTOS?

**RESPUESTA SI**

**PREGUNTA 2.-** EL DOCUMENTO E.3.2 ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO: INDICA QUE EL PROGRAMA DE OBRA ESTÁ POR MES, SIN EMBARGO, EN LOS PROGRAMAS CON MONTOS DEL ANEXO E.5.1 AL E5.6 INDICA QUE LA PERIODICIDAD DE LOS PROGRAMAS ES QUINCENAL.

- ¿EL FINANCIAMIENTO SE CALCULA DE FORMA MENSUAL O QUINCENAL?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBERÁN DE SER QUINCENAL

**PREGUNTA 3.-** FAVOR DE CONFIRMAR SI EN LOS SALARIOS SE CONSIDERAN:

- 1. SALARIO MÍNIMO
- 2. UMA

**RESPUESTA:** DEBERÁ APEGARSE A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES

**PREGUNTA 4.-** EL DOCUMENTO E.3, ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, EN LA PÁGINA 122 EN LA PARTE BAJA INDICA ISN: IMPUESTO SOBRE NÓMINA.

- ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EL 3.00% DE ISN EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL?

**RESPUESTA** DEBERÁ APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**PREGUNTA 5.-** EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN LA PÁGINA 4 EN EL PUNTO DE: PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19.

- ¿LOS GASTOS REFERENTES A ESTE RUBRO SE DEBERÁN INTEGRAR EN EL ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO DE OFICINA DE CAMPO?

**RESPUESTA** SE DEBERÁN INTEGRAR EN EL ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO DE CAMPO

**PREGUNTA 6.-** EL DOCUMENTO E.2.1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS, EN LOS CONCEPTOS 24 Y 46 PARA:



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

"EXCAVACIONES A MANO PARA FORMACIÓN DE ZANJAS EN TERRENOS SECO Y SATURADO, ZONAS "A", "B" Y "C", CLASES "I, II, II-A Y III", NO INDICA SI EL MATERIAL SOBRANTE SERÁ RETIRADO DE LA OBRA A TIRO AUTORIZADO, SIN EMBARGO, EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN LA PÁGINA 4 (CUATRO), EN EL PUNTO DE: ACARREO DE MATERIALES EN VEHICULO, INDICA LO SIGUIENTE: LA EMPRESA CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADA A EJECUTAR LOS TRANSPORTES DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICAR EL VOLUMEN DE MATERIAL A RETIRAR

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBERÁN APEGARSE AL CATÁLOGO.

**PREGUNTA 7.-** EL DOCUMENTO E.2.1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS, EN EL CONCEPTO 64 PARA: "DUCTOS PARA AIRE ACONDICIONADO. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE DUCTOS PARA AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA PARA LA COLOCACIÓN, FIJACIÓN HASTA UNA ALTURA DE ENTREPISO DE 4.0 M, ANDAMIOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA Y EQUIPO, NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 3.01.02.034. SOPORTE PARA DUCTOS, DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE NO. 16."

LA UNIDAD DEL CONCEPTO ES POR KG ¿NO DEBERÍA SER POR PIEZA?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ES KG

**PREGUNTA 8.-** EL DOCUMENTO E.2.1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS, EN LA PARTIDA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, NO INDICA EL MODELO DE LAS REJILLAS DE EXTRACCIÓN, INDICAR MODELO Y CANTIDAD DE REJILLAS DE EXTRACCIÓN.

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBEN APEGARSE AL ALCANCE DEL CATALOGO.

**PREGUNTA 9.-** EL DOCUMENTO E.2.1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS, EN EL CONCEPTO 26 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOBLE SOPORTERIA BASE DE UNICANAL DE UN ANCHO PROMEDIO DE 35 CMS CON ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 16MM (1/2") CON UNA SEPARACIÓN EQUIDISTANTE DE 1.5 M ENTRE CADA UNO, SOPORTADO CON VARILLA ROSCADA DE 1/8" ABRAZADOS A LAS ARMADURAS Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE, (LA DOBLE SOPORTERÍA RECIBIRÁ INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN UN NIVEL Y EN OTRO TELEFONÍA Y CCTV)"

¿LA UNIDAD ES PIEZA? EN CASO NEGATIVO, DEFINIR EL CRITERIO DE MEDICIÓN.

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ES PZA.

**PREGUNTA 10.-** EL DOCUMENTO E.2.1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS, EN EL CONCEPTO 42 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMANGNETICO QO3110, 3 POLOS, DE 110 AMPERES" NO SE COMERCIALIZA ¿SE CONSIDERA DE 100A?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBE CONSIDERARSE DE 100ª.

**PREGUNTA 11.-** SE EXISTIR EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ALGÚN MATERIAL QUE ESTE DESCONTINUADO ¿SE PUEDE CONSIDERAR UN SIMILAR DE MISMAS CARACTERÍSTICAS?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SI DEBERAN UTILIZAR MATERIAL SIMILAR EN CALIDAD, CARACTERÍSTICAS.



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A 1 MERCADO UBICADO EN: 3.- MERCADO VILLA COAPA, UBICADO EN AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES S/N ENTRE AVENIDA ACOXPA Y CAPORAL, COLONIA VILLA COAPA." SIENDO LAS 14:45 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÁREA OPERATIVA  
JUD DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS

ING. DAVID DÍAZ CAMPOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A  
ALCALDIA TLALPAN

C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/031/2021

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Arq. Luis Daniel Sandoval Cortés	
Arquitectura y Diseño Yaxkin, S.A. de C.V.	Arq. Eduardo Solís Pérez	
Urbanizaciones Civiles Potosinas, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Alejandro Licea Suazo	
Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Arq. Bonnaud Barrios Lopez	